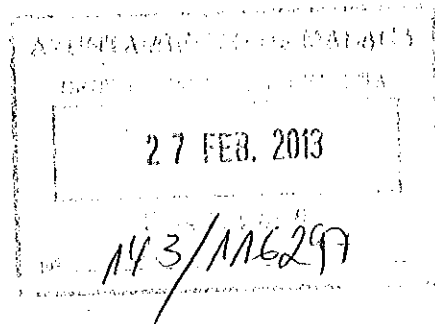




Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Proposición Urgente que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al rechazo del Anteproyecto de Ley de la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

El pasado 18 de febrero el Consejo de Ministros conoció el Anteproyecto de Ley de la Nacionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

La reforma de la financiación local y de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, es una demanda muy reiterada por los ayuntamientos españoles. Es un hecho que la administración local ha ido asumiendo en el tiempo una serie de competencias que, no siendo exclusivamente municipales, si han sido en su mayoría necesarias para poder prestar unos servicios a los ciudadanos, que como administración más cercana a éstos, estamos obligados a cubrir.

El problema de la falta de financiación de competencias, la necesidad de cubrir suficientemente y con calidad los servicios municipales, y la adecuación de la administración local a los principios de eficiencia, transparencia, austeridad y sostenibilidad financiera tiene que tener una respuesta adecuada, no pudiendo ser posible que ésta respuesta conlleve la pérdida de la autonomía local, la desaparición y privatización de servicios públicos, en definitiva un ataque frontal al municipalismo.

La reforma local que el Partido Popular pretende imponer es un ataque al bienestar de los ciudadanos y a la democracia municipal. El anteproyecto presentado destruye las bases de la convivencia y la igualdad. Si hay que abordar una reforma de la Administración Local, habrá que hacerlo desde la igualdad, con consenso y con el firme convencimiento de mantener los servicios públicos esenciales en los municipios, que son la vanguardia en la protección de la calidad de vida de la ciudadanía. Con la excusa de aclarar las competencias de los municipios y el ahorro que nos va a traer esta reforma, el Partido Popular está produciendo, como en otros casos, un cambio de modelo que conlleva el desmantelamiento de la administración local, administración que ha colaborado grandemente al desarrollo económico y social de nuestros pueblos y ciudades.

Los socialistas estamos en contra de esta reforma porque no se ha elaborado desde el consenso, la reforma de la administración local no es baladí, afectará a la vida cotidiana de nuestros ciudadanos, que en la actualidad, reciben muchos servicios a través de esta administración. Por ello,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

los que pierden con esta reforma son los ciudadanos, que van a tener menos servicios, más caros y de peor calidad.

Además, este anteproyecto deja en el aire que va a pasar con muchas de las competencias impropias, como la igualdad, la participación ciudadana, el empleo, el fomento de las empresas y de los emprendedores, etc...que hasta ahora venían desempeñándose por los ayuntamientos y que tras la reforma, se suprimirán. De la misma manera, sucederá con los servicios que ya no sean rentables, según los costes estándar que establecerá el Gobierno Central, como son aquellos que se están prestando en empresas municipales hoy día deficitarias, como Palacio de Ferias, Promálaga, Empresa Malagueña de Transportes, etc...que están condenadas a la disolución si no se consigue corregir el déficit o si desarrollan competencias impropias. A partir de aquí se nos presenta la otra gran consecuencia de esta reforma, la privatización de servicios municipales, con el consiguiente peligro para el mantenimiento del empleo del personal laboral que pertenece a estas empresas o servicios.

Asimismo, las competencias en educación, salud y servicios sociales han dejado de ser competencias municipales pasando a las CCAA, con el consiguiente riesgo de que al no poder producirse un incremento del gasto por parte de cualquier administración, corremos el riesgo del adelgazamiento en temas tan sensibles a los ciudadanos como los servicios sociales comunitarios, servicios esenciales en estos momentos, por la situación de emergencia que viven muchas familias españolas como consecuencia de la crisis económica y el drama del desempleo.

Esta reforma nos devuelve a un estado centralista, donde a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes les podrán ser retiradas las competencias de aquellos servicios en los que no cumplen los estándares, y a los municipios menores de 5000 habitantes podrán ser intervenidos por las Diputaciones Provinciales, y desaparecer de hecho si no cumplen el principio de estabilidad presupuestaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDOS

1.- Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno muestre su rechazo al Anteproyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, conocido por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2013.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

2.- Instar al Gobierno Central a la retirada del citado anteproyecto, para proceder antes de su tramitación parlamentaria a consensuar un texto con los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados, y que cuente con la participación previa de los municipios y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Málaga, 27 Febrero de 2013.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista